

Acuerdo, haciendo un nombramiento militar.

EL GOBIERNO:
En uso de sus facultades
ACUERDA:

Único. Nómbrase Subteniente efectivo de la milicias de la República, á don Hilario López.

Estiéndase el despacho de lei; i comuníquese— Managua, setiembre 9 de 1869 – Guzman.

-----*-----